



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

EXPERIENCIAS QUE TRANSFORMAN

Convocatoria sobre bioinsumos y plásticos en la agricultura en América Latina y el Caribe

29 de junio – 11 de septiembre 2026

*Las soluciones ya existen
Ahora es momento de compartirlas*



Bases

1. Sobre la Convocatoria

América Latina y el Caribe alberga una de las mayores reservas de biodiversidad del planeta y desempeña un papel fundamental en la producción mundial de alimentos. Al mismo tiempo, enfrenta desafíos relacionados con la degradación de los recursos naturales, la dependencia de insumos convencionales y la creciente acumulación de residuos plásticos en la agricultura.

Entre las respuestas a estos desafíos, los bioinsumos y la gestión sostenible de plásticos en la agricultura se han consolidado como áreas estratégicas para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, resilientes e inclusivos.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lanza [Experiencias que Transforman. Convocatoria sobre bioinsumos y plásticos en la agricultura en América Latina y el Caribe](#).

La convocatoria invita a instituciones públicas y privadas, organizaciones de productores, centros de investigación y de extensión rural, universidades, empresas, startups y organizaciones de la sociedad civil a compartir experiencias con resultados demostrables que contribuyan a la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios.

2. Objetivo

La convocatoria tiene por objetivo identificar experiencias con resultados demostrables en bioinsumos y gestión sostenible de plásticos en la agricultura que aporten evidencia sobre soluciones efectivas para la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios en América Latina y el Caribe.

3. ¿Por qué participar?

Las experiencias identificadas podrán contribuir a:

- Visibilizar soluciones innovadoras desarrolladas en la región.
- Compartir aprendizajes con otros actores de los sistemas agroalimentarios.
- Alimentar procesos de análisis y generación de conocimiento liderados por la FAO.
- Identificar oportunidades de cooperación técnica, intercambio y colaboración.
- Contribuir al diseño de futuras iniciativas, políticas e inversiones relacionadas con bioinsumos y sostenibilidad de los plásticos agrícolas.

4. ¿Qué entendemos por una experiencia con resultados demostrables?

Para efectos de esta convocatoria, una experiencia con resultados demostrables es aquella que:

- Cuenta con resultados verificables o evidencia documentada.
- Genera aprendizajes relevantes para otros contextos.
- Presenta potencial de replicabilidad, adaptación o escalamiento.
- Contribuye a la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

La evidencia podrá incluir indicadores de desempeño, informes técnicos, evaluaciones, estudios, publicaciones, registros administrativos, material audiovisual, fotografías u otros medios verificables.

Cada formulario corresponde a una experiencia y no existe límite de postulaciones.

5. ¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular organizaciones, instituciones y otros actores vinculados a los sistemas agroalimentarios que cuenten con experiencias alineadas con los objetivos de la convocatoria.

Tipo de actor	Ejemplos
Organismos públicos	Ministerios, organismos regulatorios y programas nacionales
Academia e investigación	Universidades, centros de I+D e institutos tecnológicos, centros de extensión rural
Sector privado	Empresas, cooperativas, gremios y startups
Redes y plataformas	Redes multiactor, proyectos colaborativos y plataformas de innovación

6. ¿Cuáles son los temas priorizados?

El postulante tendrá que escoger una de las dos áreas temáticas: bioinsumos o plásticos.

6.1 Bioinsumos

Se buscan experiencias relacionadas con uno o más de los siguientes ámbitos de actuación:

- Promoción del crecimiento y del desarrollo vegetal
- Control biológico de plagas y enfermedades
- Acondicionamiento o restauración del suelo

Dentro de esos ámbitos, es posible encontrar ejemplos de soluciones vinculadas con los biofertilizantes, bioestimulantes, fertilizantes orgánicos, bioplaguicidas, organismos benéficos, entre otras soluciones innovadoras.

6.2 Gestión sostenible de plásticos en la agricultura

Se buscan experiencias relacionadas con los siguientes ámbitos de actuación:

- Prevención y reducción del uso de plásticos
- Sustitución de plásticos convencionales por alternativas más sostenibles
- Reutilización de plásticos
- Recolección, reciclaje o valorización
- Fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y/o sensibilización

Dentro de esos ámbitos, es posible encontrar ejemplos de soluciones relacionadas con materiales compostables, biodegradables, de origen biológico, sistemas de reciclaje, mecanismos de gestión, instrumentos normativos, entre otras soluciones innovadoras.

Los ejemplos de soluciones son referenciales y no excluyen otras experiencias relacionadas con los ámbitos de actuación descritos que contribuyan a los objetivos de la convocatoria.

7. Perfil de Elegibilidad

Para ser considerada elegible, una experiencia debe cumplir todos los requisitos siguientes:

- ☒ Está relacionada con bioinsumos o plásticos.
- ☒ Cuenta con al menos dos años de implementación.
- ☒ Presenta resultados demostrables y evidencia verificable.
- ☒ Se desarrolla en uno o más países de América Latina y el Caribe.
- ☒ Puede ser documentada mediante el formulario de postulación y documentación de respaldo.

8. Criterios de evaluación

La evaluación se realizará exclusivamente sobre la información presentada en el formulario y la documentación de respaldo. Las postulaciones serán evaluadas mediante cinco criterios:

30 %	20 %	15 %	20 %	15 %
Evidencia de resultados	Validación técnica e institucional	Sostenibilidad institucional y financiera	Replicabilidad, adaptación y escalamiento	Alianzas y articulación

Los criterios de evaluación buscan determinar:

- Los resultados generados por la experiencia.
- La calidad y solidez de la evidencia presentada.
- Su sostenibilidad en el tiempo.
- Su potencial de adaptación, transferencia o escalamiento.
- El nivel de articulación y colaboración con otros actores.

Como parte del proceso de evaluación, la FAO podrá tomar contacto directo con las instituciones postulantes para profundizar en sus experiencias, solicitar información complementaria o realizar entrevistas.

Las **experiencias seleccionadas** podrán participar de eventos de divulgación, diálogo o intercambio de conocimientos organizados por la FAO. Asimismo, podrán ser parte de publicaciones o materiales de divulgación para lo cual, en todos los casos, se tomará contacto con los autores para informar de su involucramiento en tales actividades. La información considerada confidencial

o protegida por derechos de propiedad intelectual no será divulgada sin autorización expresa de los postulantes.

9. Productos esperados

La información recopilada a través de esta convocatoria podrá servir de insumo, entre otros fines, para la elaboración de:

- Inventarios y mapeos regionales.
- Estudios de caso y publicaciones técnicas.
- Productos de gestión del conocimiento.
- Intercambios de experiencias y cooperación Sur-Sur.
- Eventos de diálogo técnico y fortalecimiento de capacidades.
- Recomendaciones para políticas públicas y programas de desarrollo.

10. Proceso de Postulación

Existen dos formas de postular, **en línea o mediante correo electrónico** para lo cual debe seguir los siguientes pasos:

1

Leer bases y guía del postulante

Lea detenidamente las bases de la convocatoria y la guía del postulante:

Bases → <https://bit.ly/4uX2uk2>

Guía del postulante → <https://bit.ly/4ahOnyA>

2

Completar el formulario de postulación

Complete el [formulario en línea](#) o descargue y complete el formulario disponible en español, inglés, francés o portugués.

→ español ([link](#)), francés ([link](#)), inglés ([link](#)) y portugués ([link](#)).

3

Reunir la documentación de respaldo

Adjunte informes, fotografías, publicaciones, registros, videos u otros medios que permitan verificar los resultados de la experiencia. La documentación podrá compartirse mediante enlaces públicos a plataformas de almacenamiento, repositorios o sitios web.

4

Enviar la postulación

Una vez completado el formulario en línea, haga clic en “enviar”.

Si descarga y completa el formulario, puede adjuntarlo y dirigirlo al correo:

✉ carolina.maturanazuniga@fao.org, indicando en el

Asunto: Postulación Convocatoria 2026 – Experiencias que Transforman
[Nombre de la institución/persona]

Una vez enviada su postulación (por medio de correo electrónico o postulación en línea), usted recibirá una respuesta de recepción conforme.

La Guía del Postulante —disponible junto al formulario— detalla las instrucciones de llenado, ejemplos prácticos, los criterios de evaluación y los compromisos de las instituciones participantes.

11. Calendario

Actividad	Fecha estimada
Lanzamiento de la convocatoria	29 de junio de 2026
Apertura del período de postulación	29 de junio de 2026
Plazo para consultas	14 de agosto de 2026
Cierre de postulaciones	11 de septiembre de 2026
Cierre proceso de evaluación y selección	30 de septiembre de 2026
Comunicación de resultados	Octubre de 2026

12. Términos y Condiciones

1. El tema de las experiencias debe estar en consonancia con el propósito de la convocatoria. Postulaciones relacionadas con otros temas, no serán consideradas durante el proceso de evaluación.
2. Las experiencias deben respetar la dignidad de las personas, las comunidades, los animales y los ecosistemas.
3. Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a las especificaciones formales quedarán automáticamente descalificadas.
4. La FAO no será responsable de ninguna reclamación o queja que alegue la violación de los derechos de terceros, es decir, los postulantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual.
5. La FAO tendrá derecho de uso, edición, adaptación y difusión de los materiales recibidos y elaborados durante el proceso, comprometiéndose a dar crédito a sus autores en cualquier reproducción. Los créditos aparecerán en el contenido publicado de la siguiente manera: Nombre y apellidos del autor, institución y país.
6. La FAO se reserva el derecho de tomar contacto con los postulantes para verificar información o solicitar materiales complementarios durante la evaluación.
7. Las instituciones cuyas experiencias sean seleccionadas serán informadas individualmente y podrán ser convocadas a eventos, actividades de difusión y gestión de conocimiento.
8. La FAO se reserva el derecho de eliminar cualquier contribución que considere que pueda infringir cualquiera de los términos y condiciones enumerados anteriormente. La FAO determinará la admisibilidad/selección a su entera discreción usando los criterios mencionados anteriormente.

Anexos

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se compromete a procesar sus datos personales de forma justa, con integridad, responsabilidad, seguridad y transparencia, de conformidad con sus normas, políticas y procedimientos internos de protección de datos.

La FAO recopila y procesa sus datos personales con el fin de gestionar esta convocatoria, recopilar y analizar la información proporcionada por los postulantes para identificar, evaluar y sistematizar experiencias en bioinsumos y gestión sostenible de plásticos en la agricultura, así como para desarrollar estudios, productos de conocimiento e iniciativas de intercambio técnico derivadas de esta convocatoria.

En este sentido, la FAO procesará su nombre, el nombre de la institución u organización a la que pertenece, la información de contacto y los datos proporcionados en este formulario. Esta información se mantendrá confidencial y no se compartirá con ninguna persona u organización ajena a la FAO sin su consentimiento expreso, excepto con terceros seleccionados (es decir, socios o proveedores de servicios debidamente autorizados) que prestan servicios de apoyo a la FAO o colaboran con ella.

La FAO hace todo lo posible para garantizar que los terceros seleccionados ofrezcan un nivel de protección y salvaguardias de datos personales igual o comparable al de la FAO. La FAO, sus socios y proveedores de servicios autorizados conservarán sus datos personales únicamente durante el tiempo necesario para los fines establecidos en este Aviso, de conformidad con las normas de la FAO.

Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con el procesamiento de sus datos personales por parte de la FAO, envíe una consulta a través de ServiceNow en este enlace <https://fao.servicenow.com/csp>, seleccionando la sección "Privacidad de Datos". Puede consultar más información sobre cómo la FAO procesa sus datos personales en el Aviso de Protección de Datos y Privacidad de la FAO.